ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-F-05
		Fecha actualización: 04/01/2022
		Versión: 3

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL Cuota Número: 4	INFORME FINAL
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-499 de 2022	
Nombre completo del contratista: Adriana Margarita Luna Arango	
Documento de identificación: C.C 1144090647	
Nombre del supervisor: Melissa Sandoval Gómez	
Dependencia: Secretaría de Gobierno – Centro Local de Atención a Víctimas	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/01/2022	Fecha terminación 30/07/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: 23.100.000 COP (VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
▫ Declaración de Dependientes		X
▫ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
▫ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 23.100.000	$ 3.300.000	$9.900.000	$9.900.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 58283415 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1419137332 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 19/04/2022 Periodo de pago de la seguridad social: marzo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Adriana Margarita Luna Arango cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-499 de 2022, correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar atención y acompañamiento psicológico, y hacer valoraciones psicológicas a las víctimas del conflicto armado en el Centro Local de Atención a Víctimas del municipio de Jamundí.

a) Brindó atención psicológica de tipo individual a doce (12) personas víctimas del conflicto armado con el objetivo de mejorar calidad de vida a través de acompañamiento psicosocial.
b) Realizó visita domiciliaria a dos familias víctimas del conflicto en el barrio Portal del Jordán y La Arboleda, esto último atendiendo a la necesidad de establecer un espacio cómodo en el que se pudiera abordar a las familias de manera efectiva.
c) Realizó mesa de trabajo en conjunto con el componente de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo social con el objetivo de buscar alternativas de apoyo para dos casos de mujeres víctimas con discapacidad física-visual y auditiva que buscan acceder a un puesto de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

d) Envió al componente de discapacidad de Desarrollo Social los nombres y demás datos requeridos de un caso de una mujer víctima en condición de discapacidad auditiva que solicitó, mediante orientación psicológica, apoyo en emprendimiento y acceso a vacantes laborales.

2. Apoyar en el desarrollo de acciones de prevención, atención y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, desde las competencias psicológicas del Centro Local.

a) Brindó atención psicológica familiar a un caso en el que se veía involucrado el bienestar emocional de dos niños entre los 9 y 13 años de edad. Se coordinó realizar visita domiciliaria.
b) Coordinó el taller de Cine reflexivo en el que se proyectó la película Encanto, dirigida a niños y niñas del Rodeo en articulación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo social desde su componente de Niños Niñas y Adolescentes.
c) Coordinó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del día de los niños, un espacio dedicado a esta población en la que el objetivo fue brindar una experiencia de juego, actividades y reunión familiar en pro del bienestar emocional de los NNA.
d) Realizó, en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial el taller #2 de Crianza Positiva dirigido a familias víctimas con niños entre los 0 y 7 años de edad con el objetivo de fortalecer vínculos familiares.

3. Brindar apoyo para el fortalecimiento de la Mesa Local de Víctimas.

a) Invitó a los miembros de la mesa de participación efectiva de víctimas y otros miembros de la población a un encuentro virtual el día viernes 8 de abril en el que prosperidad social de la gobernación del valle, a través de su programa EMPLÉATE, compartieron las generalidades del programa en cuestión con el objetivo de que más personas víctimas pudieran tener más oportunidades de acceso a empleo.
b) Envió a miembros de la mesa de victima las vacantes enviadas por la empresa GESEM en el marco del programa EMPLÉATE de prosperidad social de la Gobernación del Valle, con el objetivo de difundir la información entre la población víctima interesada en acceder a los empleos.
c) Informó a la coordinadora de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Sra. Blanca Castaño, mediante correo electrónico y whatsapp sobre la solicitud realizada por parte del Hospital Piloto de Jamundí, en el que reiteran su interés por abrir un espacio con la Mesa para evaluar las condiciones médicas y de salud de sus miembros.

4. Acompañar el proceso de creación y dinamización de la mesa de Derechos Humanos.
a) Durante este periodo, no se requirió por esta clase de actividades en el periodo del informe

5. Apoyar las demás actividades afines o complementarias con las anteriores y que les sean asignadas por el supervisor, así como de manera instituciones acordes con el objeto a contratar.

a) Coordinó encuentro entre funcionarios de Propais y mujeres víctimas con emprendimientos que se han inscrito a la "Escuela de Comercialización" con el objetivo de llevar a cabo un taller de nivelación y plan de mejoramiento a quienes han iniciado los cursos correspondientes.
b) Acompañó a la población víctima el día 9 de abril en el marco de la conmemoración a las víctimas del conflicto.

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

a) Inscribió en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial, a más de 10 mujeres emprendedoras interesadas en formar parte de la Escuela de Comercialización en el mes de abril
b) Realizó, en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial, las llamadas correspondientes a los casos individuales o familiares que necesitaron seguimiento.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaria y el Centro Local de Atención a Víctimas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de	Rango de resultados de la	Descripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

cumplimiento	evaluación final	
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre completo y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de abril de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: Adriana Margarita Luna Arango

Cédula: 1144090647

Secretaría: Secretaría de Gobierno – Centro Local de Atención a Víctimas

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. 4 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado No. 34-14-08-499 de 2022 así:

ACTIVIDADES

1. Brindar atención y acompañamiento psicológico, y hacer valoraciones psicológicas a las víctimas del conflicto armado en el Centro Local de Atención a Víctimas del municipio de Jamundí.

a) Brindé atención psicológica de tipo individual a doce (12) personas víctimas del conflicto armado con el objetivo de mejorar calidad de vida a través de acompañamiento psicosocial.
b) Realicé visita domiciliaria a dos familias víctimas del conflicto en el barrio Portal del Jordán y La Arboleda, esto último atendiendo a la necesidad de establecer un espacio cómodo en el que se pudiera abordar a las familias de manera efectiva.
c) Realicé mesa de trabajo en conjunto con el componente de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo social con el objetivo de buscar alternativas de apoyo para dos casos de mujeres víctimas con discapacidad física-visual y auditiva que buscan acceder a un puesto de trabajo.
d) Envié al componente de discapacidad de Desarrollo Social los nombres y demás datos requeridos de un caso de una mujer víctima en condición de discapacidad auditiva que solicitó, mediante orientación psicológica, apoyo en emprendimiento y acceso a vacantes laborales.

2. Apoyar en el desarrollo de acciones de prevención, atención y protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, desde las competencias psicológicas del Centro Local.

a) Brindé atención psicológica familiar a un caso en el que se veía involucrado el bienestar emocional de dos niños entre los 9 y 13 años de edad. Se coordinó realizar visita domiciliaria.
b) Coordiné el taller de Cine reflexivo en el que se proyectó la película Encanto, dirigida a niños y niñas del Rodeo en articulación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo social desde su componente de Niños Niñas y Adolescentes.
c) Coordiné en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, en el marco del día de los niños, un espacio dedicado a esta población en la que el objetivo fue brindar una experiencia de juego, actividades y reunión familiar en pro del bienestar emocional de los NNA.
d) Realicé, en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial el taller #2 de Crianza Positiva dirigido a familias víctimas con niños entre los 0 y 7 años de edad con el objetivo de fortalecer vínculos familiares.

3. Brindar apoyo para el fortalecimiento de la Mesa Local de Víctimas.

a) Invité a los miembros de la mesa de participación efectiva de víctimas y otros miembros de la población a un encuentro virtual el día viernes 8 de abril en el que prosperidad social de la

gobernación del valle, a través de su programa EMPLÉATE, compartieron las generalidades del programa en cuestión con el objetivo de que más personas víctimas pudieran tener más oportunidades de acceso a empleo.

b) Envié a miembros de la mesa de victima las vacantes enviadas por la empresa GESEM en el marco del programa EMPLÉATE de prosperidad social de la Gobernación del Valle, con el objetivo de difundir la información entre la población víctima interesada en acceder a los empleos.

c) Informé a la coordinadora de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Sra. Blanca Castaño, mediante correo electrónico y whatsapp sobre la solicitud realizada por parte del Hospital Piloto de Jamundí, en el que reiteran su interés por abrir un espacio con la Mesa para evaluar las condiciones médicas y de salud de sus miembros.

4. Acompañar el proceso de creación y dinamización de la mesa de Derechos Humanos.

a) Durante este periodo, no se requirió por esta clase de actividades en el período del informe

5. Apoyar las demás actividades afines o complementarias con las anteriores y que les sean asignadas por el supervisor, así como de manera instituciones acordes con el objeto a contratar.

a) Coordiné encuentro entre funcionarios de Propaís y mujeres víctimas con emprendimientos que se han inscrito a la "Escuela de Comercialización" con el objetivo de llevar a cabo un taller de nivelación y plan de mejoramiento a quienes han iniciado los cursos correspondientes.

b) Acompañé a la población víctima el día 9 de abril en el marco de la conmemoración a las víctimas del conflicto.

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho.

a) Inscribí en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial, a más de 10 mujeres emprendedoras interesadas en formar parte de la Escuela de Comercialización en el mes de abril

b) Realicé, en conjunto con la trabajadora social del componente psicosocial, las llamadas correspondientes a los casos individuales o familiares que necesitaron seguimiento.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaria y el Centro Local de Atención a Víctimas.

Cordialmente;

ADRIANA MARGARITA LUNA ARANGO
C.C. 1.144.090.647

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ADRIANA MARGARITA LUNA ARANGO	**NIT:**	1144090647
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2022
Número de Radicación:	58283415	**Total a pagar:**	$354,600
Fecha de vencimiento:	19/04/2022	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	19/04/2022	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA	**Número Autorización:**	1419137332
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$12,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$192,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$150,000
						$354,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN 2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,096	0
3. Fecha de la Transacción	4/29/2022	4. Código Unidad de Gasto	0403	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría de Gobierno			
6. Dirección - Organismo	Centro Comercial Caña Dulce - Local 8	7. Teléfono	5190969	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Adriana Margarita Luna Arango	9. NIT/C.C.	1,144,090,647	N/A
10. Dirección	Paseo de Pangola apto 604B	11. Ciudad	Jamundí	
12. Correo Electrónico	adrianaaluna.26@gmail.com	13. Teléfono	3117026128	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado - Cuota No. 4			
15. Valor de la Operación	$ 3,300,000	TRES MILLONES TRESCIENTOS M/CTE		
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-499	17. CDP	628	
		18. RP	697	
19. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado.			
20. Valor del Contrato	23.100.000 COP	VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS		
21. Firma del Beneficiario				